Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION MTE y SS Nº 342 /14

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2014 "CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSOR – CON CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID Nº 279-031".----------

Asunción, 30 de julio de 2014.

VISTO: El Memorándum D.G.A.F. Nº 171/14, de fecha 29 de julio de 2014, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa Nº 04/14 "Contratación de Mantenimiento y Reparación de Ascensor – con Contrato Abierto – Plurianual – ID Nº 279-031", y;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03.------

Que, asimismo, según la recomendación de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28º "Adjudicación" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: *"...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".*----------

Que, asimismo, según la Disponibilidad Presupuestaria Nº 117/14, emitida por la Dirección de Administración y Finanzas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, se cuenta con crédito presupuestario en el objeto de gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014.----

Que, en atención al acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa - Plurianual de fechas 09 y 10 de julio de 2014 respectivamente, en donde eleva a consideración y recomienda, salvo mejor parecer lo siguiente: *"Adjudicar la presente Contratación Directa "CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSOR CON CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL", bajo la modalidad de Contrato Abierto, a la empresa*

Guillermo Sosa Flores
Ministro

RESOLUCION MTE y SS Nº 342 /14

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2014 "CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSOR – CON CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID Nº 279-031".----------

***INELEC S.A.**, por un monto mínimo de Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones) y hasta un monto máximo de Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones), en consideración a que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones del presente llamado. Para el ejercicio fiscal 2014, según disponibilidad presupuestaria hasta la suma de Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones), y para el ejercicio fiscal 2015 monto sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, hasta la suma de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones). Totalizando finalmente la suma de Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones) en ambos ejercicios fiscales.",* de conformidad al artículo 34º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

POR TANTO, y de conformidad a las facultades conferidas en la Ley Nº 5115/13 y el Decreto Nº 1433/14;

EL MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR** conforme al artículo 34º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa Nº 04/2014 "Contratación de Mantenimiento y Reparación de Ascensor con Contrato Abierto – Plurianual – ID Nº 279-031", bajo la modalidad de Contrato Abierto, de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 10 de julio de 2014, a la empresa INELEC S.A., por un monto mínimo de Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones) y hasta un monto máximo de Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones). Para el ejercicio fiscal 2014, según disponibilidad presupuestaria hasta la suma de Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones), y para el ejercicio fiscal 2015 monto sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, hasta la suma de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta). Totalizando finalmente la suma de Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones) en ambos ejercicios fiscales.----------

Guillermo Sosa Flores
Ministro

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION MTE y SS Nº 342 /14

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2014 "CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSOR – CON CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID Nº 279-031".----------

Art. 2º. **AUTORIZAR** la suscripción del contrato con una vigencia hasta el 31 de agosto de 2015 a partir de la firma del mismo.----------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

GUILLERMO SOSA FLORES
Ministro